

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3081** *CONSTRUCCIONES RINCÓN DELGADO, S.L.*

Nicolás Alcalá Pedrajas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 240/10, dimanante de los Autos nº 238/09, en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Manuel Aguilar González, Ángel Parrilla Moya, y José Aguilar González contra la ejecutada Construcciones Rincón Delgado, S.L. con CIF B -91659714, habiéndose dictado Decreto de fecha 10/11/2010 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 20.108,47 euros de principal, más la cantidad de 4.022 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 1 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110006953-1